

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Oficio No. 210C29010000000/203/2023  
Tecámac, Estado de México  
26 de abril de 2023

**TEC. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ AVALOS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
P R E S E N T E**

Por medio del presente, le envío un cordial saludo, así mismo le comunico que he tenido a bien nombrarlo **Usuario Administrador** de la plataforma (**REDATOSEM**), en mi calidad de titular del sujeto obligado, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, así como los Artículos 23, 103 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo cual se asigna administrar y actualizar lo correspondiente a su área.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva prestar a la presente.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. NADIA PAULINA ALCÁNTARA GARCÍA  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE TECÁMAC  
RECTORÍA

C.c.p: Tec. María Guadalupe Hernández Avalos. - Jefa del departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación  
Archivo.  
NPAG/jgg"

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC**

Recibido 27/04/2023  
Mtra. N. Alcántara García